

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
la atrasado . . . 10 »

Dr. Girona Magriña
Ex-jefe de la clínica del Dr. Cardenal
Cirugía general (operaciones)—Con-
sulta: de 2 a 4 Rambla Cataluña 31;
de 11 a 12 (gratis a las pobres) Unión
16-1 BARCELONA.

INTERESANTÍSIMO A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos. — No más rutina —
Por 5 pesetas en Palma de Mallorca ó 5'40
por correo, se entregará un tomo en tamaño
32 por 22, de 96 páginas de la importantí-
sima obra nueva de Teneduría de libros por
partida doble, Cálculo mercantil, Corres-
pondencia, Sistema métrico decimal, Inven-
tarios, balances, operaciones prácticas de te-
neduría, preparación de las cuentas para
abrir y cerrar libros y otros muchos datos
interesantes, titulada.

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el
profesor mercantil D. Manuel F. Font, para
hacer la carrera del comercio y la de Tene-
duría de Libros en teoría y práctica, en el
corto plazo de treinta días, sin necesidad de
recorrir a los auxilios de Escuela, Acade-
mia ni profesor alguno. — Dirigirse a D. Pe-
dro Espín, Conquistador 34, Palma de Ma-
llorca.

Caduca el día 14 de Noviembre

LA ACTUALIDAD

Rosselló en el Congreso

Lo que más ha llamado la atención
del último discurso de don Alejandro
Rosselló, ha sido la imparcialidad polí-
tica al culpar razonadamente y con
energía la gestión de los partidos tur-
nantes en estas islas, especialmente en
Mallorca. Y ha sido tan feliz en la de-
signación de uno de tantos males que
sufrimos y con tal serenidad ha lan-
zado las acusaciones, que no titubea-
mos en repetir el párrafo, muy digno
de que en sus líneas se fijen cuantas
personas las han desafiado mientras
hemos sido nosotros los que las pre-
nunciábamos. Estos son los momentos
más satisfactorios para el periodista
que persigue un ideal y tiene un cami-
no trazado del cual no se separa nun-
ca. El tiempo transcurre y de repente
sus mismas ideas son proclamadas por
persona autorizada en sitio ade-
cuado y excepcional. La coincidencia
nos estimula y nos complace en extre-
mo.

Habla don Alejandro Rosselló:

Yo no hago de este debate una cues-
tión de partido, yo no vengo aquí a
discutir un pleito entre liberales y con-
servadores, pues si fuera preciso que
yo hablase con toda sinceridad, diría
que tanta culpa hay para el partido
liberal, en la situación de las Baleares
como para el partido conservador; y
hago además otra declaración, porque
quiero quitar a estas manifestaciones
toda acritud y todo carácter personal;
declaro paladinamente que nada de lo
dicho ni de lo que voy a decir reza
con las actuales Autoridades de las
Baleares, cuya honradez, buen deseo
y caballerosidad, reconozco. Colocada
la cuestión en estos términos, aparta-
da de toda clase de pequeñeces, digo
solamente que las Autoridades que se
mandan a las Baleares, que los Gober-
nadores que van a regentar aquel Go-
bierno, no tienen altura, no tienen in-
teligencia, no tienen instrucción, no tie-
nen cultura bastante para saber lo que
traen entre manos; y esto viene suce-
diendo con frecuencia; en esta materia
se ha llegado al grado de lo intolerable,
y todos los vicios que se han anatema-
tizado respecto de Ultramar, pa-
rece que se han venido a concentrar
en esa desdichada provincia de las Ba-
leares, de la que el Gobierno casi pue-
de decirse que se ha preocupado por
primera vez en este presupuesto.

Al fin; al fin suenan estas palabras
justicieras en el Parlamento. Ya era
hora. Sí; ya era hora que esas lamen-
taciones en los mismos políticos de
partido, que esas acusaciones de los

independientes, que a diario se oyen
en todas partes refiriéndose a casi to-
das las Autoridades que el Gobierno
nos envía para labrar nuestra felici-
dad, llegaran a resonar en el recinto
donde tienen asiento los ministros res-
ponsables y los jefes de partido y tan-
tos diputados inominados que sólo se
preocupan de recomendar empleados
para que sean enviados a las Islas.

Son de agradecer, pues, las frases
enérgicas del señor Rosselló, tanto más
cuanto que se trata de un hombre que
pertenece al partido liberal y ha sabido
en esta ocasión arrancar a los re-
presentantes de su agrupación polí-
tica el voto favorable a su proposi-
ción ó sea de considerar provincia de
tanta importancia la nuestra, como la
de Barcelona y las Canarias, atendi-
das por el Gobierno en el Presupuesto
que se discute. Pide, en concreto, para
el Gobierno Civil de estas islas una
persona que, como vulgarmente se di-
ce, tenga la categoría, la altura, la
consideración de Ministro; «es decir,
personas que vayan a secundar la po-
lítica del Gobierno y no a ser maneja-
dos por el primer cacique, por el pri-
mer advenedizo ó por el primer dis-
colo que se quiera imponer a esas Au-
toridades.» Los tres calificativos están
bien empleados; hallan sus correspon-
dientes en la realidad; cada uno se
verá retratado y se alegrará sin duda
de que tanta haya podido ser su in-
fluencia sobre gobernadores absoluta-
mente ineptos, que no gozan de nin-
gún prestigio porque su nulidad es ma-
nifiesta.

Una vez más hemos de felicitar al
señor Rosselló por su sinceridad, ener-
gía y amor patrio. Pero, sobre todo,
hemos de rogarle que ya que goza de
influencia en su partido, no deje de
convencer a su jefe para que sea una
realidad la moción que ahora ha pre-
sentado a las Cortes, y que sólo ha
obtenido los sufragios, acaso circuns-
tanciales, de las minorías. Este es su
trabajo más importante.

El Juzgado de la Lonja

Señor don Baltasar Marqués.

Distinguido amigo y compañero:
Voy a ser muy breve contra mi deseo
pero, a ello me obliga de una parte la
necesidad de no cansar más al público
quien ya ha formado criterio y dicta-
do su fallo en el litigio; y de otra, la
súplica que con dicho objeto y apelan-
do a mi amistad me dirige el señor Di-
rector de LA ALMUDAINA.

Sin embargo, procuraré abarcar los
extremos principales de su carta y
creo método preferente hacer un poco
de historia.

En la conversación sostenida en la
Secretaría, hablamos mucho, es cierto,
de los Juzgados municipales; pero
poco del fundamento legal de su pre-
tensión; usted dijo la creía proceden-
te, y yo, desconociendo, entonces, las
disposiciones que usted citaba, me en-
cogí ligeramente de hombros sin apro-
bar ni negar. Sin duda por esto usted
añadió, «siendo tantos los pretendien-
tes, si alguno trabaja por la continua-
ción del Juzgado, es muy posible traba-
je para otros.» Prueba de que no tenía
usted gran fé en la procedencia de su
reclamación. Aun que hubiera, tenido
formada opinión sobre la materia no
por ello le habría hecho observación
alguna; pues sin ser consultado, mi
intrusión pecaría de sobrado oficia-
sa. Posteriormente, sin que yo me
atreva a señalar al inspirador, apare-
ció en la *Última Hora*, un suelto, en
el cual se aseguraba escrita una dis-
posición reciente, por la que, se man-
daba suprimir el Juzgado; enton-
ces me decidí a estudiar el asunto, sa-
cando la convicción ya consignada.
Después de esto tuvo lugar la con-
versación con el Redactor de LA ALMUDAINA
y como consecuencia el encargo
de escribir mi primer artículo. Este
no fué escrito en tono de censura a su
solicitud, nada hay en él que pueda
interpretarse en tal sentido. ¿Por ven-

tura cuando una persona se anticipa a
expresar una opinión y funda en ello
una petición, el hecho de combatir
aquella, en forma correcta, constituye
censura de la segunda? Esto me recuer-
da el personaje aquel de la *Regenta*
que todo lo hacía cuestión personal;
hasta si tal ó cual palabra debía ser
escrita con hache ó sin ella.

Con tal fatal pretexto escribió usted
su primer artículo, en el que ape-
sea de sus protestas, por educación
caracter etc., emplea usted un tono
tan agresivo y de desafiada censura,
con retenciones, sí señor, sobre mi per-
sona y los móviles que me impulsaron
a escribir, que era imposible pudiera
yo dejar sin contestación, como tam-
poco, el párrafo final de un carácter
jocoso, de dudoso gusto, cuando mi
criminal artículo, se hallaba redacta-
do del modo más serio y digno posible.
Y ¡claro está! contesté, tal vez en tono
un poco seco, pero digno y correcto,
sin insultos ni retenciones; y si califiqué
de inexacta alguna afirmación ó
dato, ¿es culpa mía no poder admitir-
la como verdadera, y que el Dicciona-
rio de la lengua no tenga palabra me-
nos molesta para expresar tal concep-
to? En prueba de ello, consignaré que
no ha faltado amigo mío a quien pare-
ció *foja* mi carta. Pero yo no hago
caso de amigos, con lo cual evito que
sus opiniones apasionadas me condu-
can al arrebafo y ofuscación de que
usted me acusa y yo protesto. Usted
en cambio se ha dejado llevar de los
consejos apasionados de los suyos, a
quienes, aunque lo sienta, tengo que
calificar de sobrado parciales, y poco
prudentes, pues sin duda sus adver-
tencias son la causa de la falta de se-
renidad con que está escrita su últi-
ma. Tan tranquila está mi conciencia,
que sin vacilar un instante ratifico
cuanto en mi primera escribí. No hay
pues que hacerse la víctima señor
Marqués.

Cuestión legal.—Yo no he dicho que
usted invente disposiciones legales; lo
que afirmé y afirmo, es que en las por
usted citadas, no se suprime el Juzga-
do municipal en la Lonja. Celebro
haya usted copiado literalemente la re-
solución del Supremo. Hagame usted
el favor de volver a leerla y ruego a
los lectores que la lean. ¿No dice «que
por el artículo 8 del Real Decreto de
93 fué suprimido el Juzgado de la Lon-
ja? Pues bien ese Decreto suprimió el
Juzgado de instrucción solamente, y al
que lo dude que lea la Gaceta. El Real
decreto de Setiembre igual, pues solo
rectifica algún error del primero. Si-
endo esto así, como es, lo que dice la re-
solución, es que quien debe sustituir
al Juez de instrucción en la Catedral,
único de esta clase que subsiste, es su
sustituto natural, el municipal del mis-
mo distrito, y no el de la Lonja, que
ha perdido su cualidad de sustituto,
por que ya no tiene a quien susti-
tuir.

Demostrado que la ley no manda
suprimir el Juzgado, usted debía ser
quien probara las ventajas que íbamos
a sacar en la supresión, para conse-
guir una disposición que la cuerudara.
Nada ha hecho usted en este sentido,
limitándose a combatir mis argumen-
tos, con cifras que ya quedan comen-
tadas. Hoy alega usted como gran ar-
gumento, que el señor Borrás (q. e. p. d.)
apesar de llevar al corriente la Secre-
taría, se ocupaba en otros muchos
asuntos. A parte de que casi todos ó
todos los que usted cita son trabajo
intermitente, ¿que tiene esto que ver?
Podía el señor Borrás, porque así le
conviniere robar al descanso y al re-
creo los ratos dedicados a sus multi-
ples ocupaciones, y dejar todo lo que
no era trabajo *forzosamente* personal
en el Juzgado al cuidado y labor de
subalternos celosos. Pero si esto puede
tenerlo en cuenta la ley, ni se han de
basar en semejantes cálculos las de-
marcaciones de territorio y señala-
mientos de jurisdicciones y competen-
cias; porque esas circunstancias son
puramente personales y esencialmen-
te variables y la ley no debe cargar
al funcionario responsable con más
asunto de los que buenamente puede
desempeñar, dirigir y vigilar. Según
su criterio, cualquier funcionario,
General, Gobernador ó Delegado, podría
pedir la acumulación de mandos y con-
siguiente supresión de provincias, dis-
tritos etc. si se creía con fuerzas
suficientes para desempeñar dos ó
más.

Juzgado de instrucción.—Pretende
usted que el Juzgado apenas si tiene
que resolver un asunto diario; pero es
pretensión inútil desde el momento
que no rectifica las cifras por mi apun-
tadas. Solo lo intenta usted con res-
pecto al número de asuntos civiles pen-
dientes en fin del año anterior, re-
gateando los asuntos en estado de ca-
dudidad letante. No había olvidado se-
mejante particular y si no lo cite fué
por que dada su insignificancia me
pareció despreciable; pero hagamos la
resta. En el último quinquenio han
terminado por caducidad sólo dos plei-
tos! Ya ve usted como no puede haber
muchos; pero pongamos diez, veinte
si lo desea; siempre resultará su nú-
mero inferior al pico de 32 que yo
omité por no incurrir en detalles pue-
riles, y por tanto, el total, lejos de ser
inferior, ha de ser aumentado ni una
docena sobre lo que yo consigné.

Después saca usted el cristo, esto
es el prestigio de los Jueces, creyen-
do romperme con ello la pluma ¡Ha-
bilísimo, señor Marqués! Tan habil,
que por amor al arte, casi siento ten-
taciones de no destruir su efecto! Pero
no, que usted para conseguir su fin no
vacila en presentar como incompati-
bles dichos prestigios y los datos por
mi suministrados y como estos no tie-
nen réplica, podría alguno ser induci-
do a error. Precisamente yo, tanto al
menos como usted estoy dispuesto a
romper mas lanzas que Suero de Qui-
ñones en el paso honroso, en defensa
del prestigio de una clase en la que he
nacido y empiezo a amanecer. Yo pro-
clamo muy alto la inteligencia y celo
de los dignísimos Jueces que han pa-
decido, desde el año 93, el Juzgado de
nuestra ciudad, que por vivirse en
cumplir la ley, han sacrificado no so-
lo su recreo, sino su salud; y vea usted
aquí la razón y origen de algunas
solicitudes de licencias fundadas en la
necesidad de reponer la salud que-
brantada por un exceso de abrumador
trabajo. Pero aun que en algun caso
especial y en mero detalle, hubiera
sido imposible cumplir la ley con un
rigorismo ordenancista, ¿habrían deja-
do por esos dichos Jueces de cumplir
con su deber? ¡No y mil veces, no!
Nadie está obligado a hacer mas que
lo humanamente posible. La de ser
posible es también lo primera condi-
ción de la ley, y de ahí el proverbio
latino: *al imposible nemo tenetur*.

Algo pudiera decir a usted respecto
al final de su carta; pero como no me
atañe directamente, en atención a lo
expuesto al principio, hago punto,
agradeciendo a usted su deseo de ver-
me en el puesto, que solicito, cosa de
que yo me alegraría para poder lla-
marle doblamente compañero.

Se reitera de usted afectísimo segu-
ro servidor q. l. b. m.

R. JORNET.

Palma 11 Noviembre 1903

Noticias DE LAS ISLAS

Mahón.—El Ayuntamiento, des-
pués de las últimas elecciones se com-
pondrá de 20 concejales distribuidos
en esta forma; 11 republicanos ó in-
dependientes y 4 adictos.

Acerca de las pruebas del dique, dice
«El bien Público».

El sábado, a las cinco de la tarde,
volvió a quedar a flote el crucero «Car-
los V», después de haber permanecido
más de veinte y cuatro horas total-
mente en seco. Ha quedado, pues, ter-
minada la prueba de fuerza ascensional
y de resistencia del dique, habien-
do sido el resultado satisfactorio cual
no podía desearse más, pues ni la me-
nor codrriedad ni el más leve acci-
dente ocurrió durante la importante
operación, debido a la bondad y soli-
dez de la enorme máquina, y a la in-
teligencia y pericia de los ingenieros
Mister John C. Angus y don Felipe
Briñas, encargados, respectivamente,
por la casa constructora y el Ministe-
rio de Marina; de la dirección de las
pruebas, así como de todo el personal
a sus órdenes.

Están, pues, de enhorabuena la ca-
sa Robert Stephenson y C.º, Ltd., los
Sres. Briñas y Angus y cuantas perse-
nas tomaron parte en los trabajos de
poner en seco al «Carlos V», y noso-
tros se le enviamos a todos muy cor-
dial y muy sincera, mientras hacemos
votos para que pueda prestar el dique

durante muchos años, a la marina es-
pañola, el importante servicio a que
está destinado.

Ahora solo falta efectuar la prueba
de sacar de su sitio una de las pon-
nas del dique y ponerla en seco sobre
el mismo dique.

Manacor.—Muy animados se vie-
ron anoche los círculos políticos com-
entándose el resultado de las elec-
ciones.

A eso de las 8 una comisión de So-
cialistas pasó a saludar al señor Al-
calde, y darle las gracias por la im-
parcialidad que ha reinado en las elec-
ciones y felicitarle por el orden que ha
sabido mantener.

9 Noviembre de 1903.

Petra.—El concejal recién elegido
don Miguel Mestre Darder dijimos era
candidato conservador, cuando dicho
señor milita en las filas carlistas.

Alayor.—Aqui que en otras oca-
siones la lucha electoral ha sido enco-
nada y turbulenta, ha pasado esta vez
con la mayor calma sin que haya te-
nido que reprimirse ningún desmán,
ni censurarse chanchullo alguno.

Los conservadores ganan dos con-
cejales en la constitución del nuevo
Ayuntamiento, pues saliendo cuatro
republicanos y dos conservadores, es-
tos han obtenido cuatro candidatos
triumfantes: don Juan Villalonga Pons,
don José Palliser Gomila, don Loren-
zo Pons y Pons de M. y don Lorenzo
Pons y Pons de A.; y dos los republi-
canos, don Juan Causles Orfila y don
Juan Pons y Bagú.

A todos felicitamos y los deseamos
acierto en la administración de los
intereses municipales.

DE LA CAPITAL

El señor Alcalde de Mahón ha se-
ñalado el día 30 del actual y 1.º de
Diciembre próximo, para las subastas
para contratar los suministros de car-
ne, pan y leña a los establecimientos
provinciales de beneficencia de dicha
ciudad durante el año 1904.

Igualmente ha anunciado para el
día 23 la subasta para el arriendo de
de los derechos de consumos de la sal
de aquel término, correspondiente al
año 1904.

La subasta se hará por medio de
pujas a la lana, habiéndose señalado
como tipo la cantidad de 9.784'50 pe-
setas.

En la villa de Sóller, durante el mes
de Octubre último se registraron 17
nacimientos y 11 defunciones y en la
de Santa María 3 y 2.

Se ha anunciado para el día 5 de
Diciembre próximo una subasta para
la adquisición de 3 600 bastidores com-
pletos de hierro para la cama de cuar-
tel, modelo «Areba».

El pliego de condiciones se halla de
manifiesto en la Subintendencia de es-
ta plaza.

Servirá de tipo de subasta 27 pesetas
cada bastidor completo.

El señor Juez de primera instancia
del partido de Manacor saca a la ven-
ta en pública subasta una pieza de
tierra que procede del predio «Las Co-
vas» de aquel término municipal va-
lorada en 4.050 pesetas.

Se ha señalado para el remate el
día 9 de Diciembre próximo.

En el espléndido salón del Hotel
Gran Continental de Barcelona ha te-
nido lugar el banquete de boda del
acudado fabricante de Sóller (Ma-
llorca) don Juan Morell y Coll con la
simpática señorita doña Catalina Es-
tartus Guardiola, cuya bendición tuvo
lugar el lunes por la mañana en la
iglesia de Santa María del Mar, apa-
drinados por don Jaime J. Joy y don
Francisco Cornada.

Deseamos a los desposados una luna
de miel interminable.

El señor Gobernador Civil de la pro-
vincia ha publicado una circular re-
comendando a la Alcalde de los pue-
bles el más exacto cumplimiento de la
Gobernación por la que se les escita
su celo para que procuren, en la parte
que a cada uno corresponda cumpli-
mentar cuanto se previene en la Real
orden circular del Ministerio de la Gue-
rra fecha 17 de Octubre último, así
como en los artículos de la Ley de Re-

clutamiento vigente y Reglamento para ejecución, sobre la revista anual que deben pasar todos los individuos sujetos al servicio de las armas que no se hallan en las filas del Ejército.

Vemos que el Excmo. señor Capitán General ha atendido las súplicas de los padres de reclutas excedentes de cupo recientemente incorporados, de que ayer nos hacíamos eco, pues ha ordenado que sean rebajados de rancho y puedan pernoctar fuera del cuartel, los reclutas que acrediten residir en la capital algún miembro de su familia.

Ha fallecido en Mahón después de larga y penosa enfermedad el Director de aquella Dirección Sanitaria don Ramon Meneses.

Descansen en paz el alma del finado.

Las Jurados, Testigos y Peritos que han declarado en las causas vistas desde el 26 de Octubre, pueden pasar a cobrar sus dietas en la Secretaría de esta Audiencia todos los días laborables de 11 a 1 hasta el día 24 de Diciembre próximo.

Se halla vacante la plaza de cartero municipal de la villa de Selva con el haber anual de 450 pesetas.

Podrán optar a ella presentando las instancias hasta el día 15 del próximo mes, los sargentos, cabos y soldados licenciados absolutos del ejército, pues ha de proveerse con arreglo a la ley de destinos civiles.

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial se aprobó el repartimiento formado por aquella Contaduría entre los pueblos de la provincia, para cubrir las atenciones consignadas en el presupuesto provincial ordinario, correspondiente al ejercicio de 1904, cuya cantidad objeto de dicho reparto es exactamente igual a la de los años anteriores.

Se halla vacante la plaza de práctico amarrador de número del puerto de Andraig que ha de proveerse por oposición.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en aquella Capitanía del puerto, y las oposiciones se celebrarán 30 días después de haber aparecido el correspondiente edicto en el «Boletín Oficial».

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de haber detenido a un sujeto, que resulta ser el autor de la sustracción de 155 pesetas a un vecino de Felanig del día 8 al 9 del actual, estando ambos alojados en una posada de Munturí.

La de Manacor denunció a la autoridad competente a dos mujeres que habían sostenido una acalorada riña resultando una de ellas con varias leves contusiones en distintas partes del cuerpo.

Las gestiones practicadas por la policía para descubrir al autor del robo de siete botones de oro de una casa de la calle de Santa Cruz han dado excelentes resultados.

La autora resulta ser una mujer en quien se tenían sospechas la que ha confesado el delito, declarando que los botones robados los cegó en casa de un platero por unos pendientes y una sortija y cuatro pesetas en metálico; dichos pendientes y sortija los empeñó en una casa de préstamos del arrabal de Santa Catalina y después vendió las papeletas de empeño.

Dicha mujer con el atestado instruido al efecto fué puesto a disposición del señor Juez competente.

El señor Comandante de la guardia municipal amonestó ayer por la mañana a un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

En la iglesia de San Francisco se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma de don Francisco Manuel de los Herreros, Presidente que fué de la Junta Protectora de la Asociación de Beneficencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

El numeroso concurso que asistió a dichos funerales demostró una vez más las simpatías con que contaba el finado.

Teatros

Lirico

Hemos visto la lista de personal y de repertorio de la compañía que ha debutar pasado mañana en el Lirico.

Con la inauguración de la temporada se inaugurarán las importantes reformas de que ha sido objeto la sala del coliseo de la calle del Conquistador.

La lista de compañía es como sigue por orden alfabético.

Actrices.—Encarnación Arias, María Geijó, Joaquina González, Victoria Grajera, Mercedes Guerra, Elvira Pardo, Dionisia Portavitate, Avelina Torres.

Actores.—Manuel Balmaña, Eduardo Cachét, Emilio Córdoba, Ticiano Fernández, Pedro Guerrero, Tirso Lombia, Arturo Paniagua, José Pastor, Mariano Vaylés, Agustín Valle, Tomás Venegas.

El repertorio, de obras conocidas y estrenos, en el siguiente:

La Cición. Pepita Reyes. Lo que vale el talento. Enseñar al que no sabe. Los Galeotes. El señor Gobernador. El Noveno Mandamiento. Los Hjos Artificiales. El Padrón Municipal. González y González. El Libro Cambio. Cabeza de Chorlito. El Nido. El señor Cura. La Gobernadora. La Careta Verde. Matrimonio Civil. El Músico de la Murga. El Afinador. Los Gansos del Capitolio. Tortosa y Saier. El Amigo Fritz. El Director General. Ciencias Exactas. Mil duros y mi mujer. Entre Doctores. Sueño dorado. Ciertos son los toros. Un crimen misterioso. El amor en el teatro. ¿Quieres V. comer con nosotros? Después de la boda. Los Diputados. Los Corridos. Las Codornices. Las Citas. Los demonios en el cuerpo. De la China. Golondrina. De tiros largos. Caza de almas. Bonitas están las leyes ó la viuda del interfecto. La Matadora. La Dicha Agena. El Secreto del Polichinela. El Registro de la Policía. La noche del sábado y otras.

La entrada general será de 0'55 pesetas y la butaca sin entrada valdrá 1'10 pesetas.

El timbre móvil corre a cargo del público.

Cámara de Comercio

(Retirado de la edición de ayer)

Se reunió anoche su Junta Directiva admitiendo varios socios propuestos. Se dió cuenta del estado en que se encuentran las gestiones que se están haciendo para establecer Delegaciones de la Cámara de Menorca.

Se enteró la Junta de una Circular de la Asociación internacional de la Marina, relativa al Congreso que ha de celebrarse en Lisboa en Mayo de 1904.

Se acordó apoyar los trabajos de la Asociación mercantil, industrial y de propietarios de Meililla para conseguir el mayor desarrollo de aquella plaza y la extensión de su influencia comercial en la costa de Marruecos.

Se nombró la ponencia encargada de estudiar si conviene adherirse a la petición que la Cámara de Oviedo y otras varias de la Península, están sosteniendo ante la Dirección General de Aduanas, referente a la modificación de los derechos de arancel de ciertos tegidos de lana.

El resto de la sesión se dedicó al Proyecto de Ley sobre abanderamiento de buques, presentado últimamente a las Cortes.

Audiencia

Causa por lesiones

La agresión a don Juan Gil

El recuerdo de la agresión de que fué objeto el conocido fabricante de curtidos don Juan Gil, atrajo ayer a la sala segunda, donde se celebró el juicio oral de esta causa, grandísima concurrencia, en su mayoría formada por curtidores, compañeros del procesado.

Del hecho de autos, que está todavía en la memoria de muchos reprodujimos lo mas saliente en el número de ayer.

Formaban la sección de Derecho el Presidente de Sala don Vicente Fernandez y los magistrados don José García de Lara y don Rosendo Martin.

Ocupaba la defensa el letrado don Jerónimo Pou; la acusación pública el Teniente fiscal don Monserrate Garcia, y la privada el letrado don Ramón Obrador.

Exámen del procesado

Nicolás Picornell tiene unos 33 años de edad.—Declara que, como hacía de ordinario, el día de autos (primeros de Enero) por la mañana a las nueve estaba recogiendo hierba por las inmediaciones de la puerta del campo; que en ocasión de dirigirse al foso de la muralla encontróse frente a frente con don Juan Gil y que le preguntó la causa por qué le había despedido; como se viera desairado por su patrono hizo uso de la escardilla agrediendo dos veces consecutivas y huyendo luego del lugar de la ocurrencia.

Añadió que no estaba en su ánimo el causar daño alguno al señor Gil,

pero que obcecado por la negativa perpetró el hecho.

Prueba pericial

Han declarado los médicos don Julian Alvarez y don Eugenio Losada llamados por la acusación, y don Guillermo Serra y don Antonio Rebasá por la defensa.

Los primeros han manifestado que principalmente la herida inferida en la región occipital fué producida estando el procesado detrás del agredido; los médicos llamados por la defensa opinan en sentido opuesto, es decir que las heridas pudieron producirse frente a frente.

Prueba testifical

Entre los testigos han comparecido el perjudicado don Juan Gil y su hijo don Antonio.

El primero ha manifestado que el día del hecho se dirigía de la fábrica a su casa y que junto a la puerta del Campo fué agredido tres ó cuatro veces por el procesado; que no hubo provocación alguna, y que solamente al preguntarle aquél por qué fué despedido el declarante siguió su camino; añade que vió cuando el procesado recogía hierba y la ponía en un saco que llevaba al hombro.

La declaración de los otros testigos de la acusación ha carecido de interés.

Los testigos de la defensa han aportado nuevos datos en favor del procesado.

Informe del Fiscal

El representante del Ministerio Público señor Garcia defendió con multitud de datos y con calor y elocuencia la participación directa que tuvo el procesado en la consumación del delito que hoy se persigue; apreció además las circunstancias agravantes de alevosía y la premeditación manifiesta; terminó pidiendo para el procesado la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional, más 105 pesetas de indemnización al perjudicado y costas procesales.

Informe de la acusación

El señor Obrador (don Ramón) que sostuvo la acusación privada, con la elocuencia que le caracteriza demostró que hoy no se trata de ventilar ninguna cuestión social; la huelga había terminado, los obreros volvieron a acudir al trabajo incluso el procesado y que diez y seis días antes de la consumación del delito fué despedido por el señor Gil por falta de trabajo y en virtud del contrato que existía entre patronos y obreros; hizo resaltar la declaración de una niña de pocos años que vió que el procesado estaba sentado sobre la hierba y que de vez en cuando se levantaba para mirar hacia la fábrica; niega que el procesado tuviera costume de llevar «chapea» para recoger hierba para los conejos. Negó en elocuentes párrafos que pudiera apreciarse la atenuante de arrebató y obcecación y cita para demostrarlo varias sentencias del Tribunal Supremo. Dice que la jurisprudencia del mismo tribunal dicta que no pueden coexistir la atenuante de arrebató y obcecación y la agravante de premeditación que se ha probado en el día de hoy.

Se adhiere a la petición formulada por el ministerio público.

Informe de la defensa

El defensor señor Pou, con oratoria nada común, empezó diciendo que desde la incoacción del sumario hasta hoy se ha ido en contra del procesado, olvidando el derecho sagrado de la defensa. Niega que hoy se ventilase cuestión social alguna; su ánimo no está en sostenerle; que la calificación del fiscal y de la acusación de presidio correccional en su grado máximo no es de cuatro años y meses, sino la de 3 años y 11 meses. Eso aplicándose en su grado máximo, que yo opino debe aplicarse en su grado medio.

Niega que hubiera alevosía. Demostró que el procesado esperaba al señor Gil para pedirle trabajo, como así lo efectuó; que si le hubiera querido agredir por la espalda, no le hubiera llamado, saludado y hablado con él; dice que para demostrar la alevosía se necesita que esté bien probada; cita en apoyo de esto varias sentencias del Tribunal Supremo. Lee también otras varias para esclarecer el concepto, que apoya, de que no hubo premeditación conocida.

Terminó en elocuentes párrafos solicitando para su defendido la pena de 1 año y 1 día a la de 1 año y 8 meses de prisión correccional. Dijo que el procesado está incluido en el último Real decreto de indulto a los obreros detenidos con motivo de delitos cometidos con ocasión de huelga.

Terminado el discurso de la defensa el Presidente preguntó al procesado si tenía algo que alegar.

El procesado:—Sí, señor; que todo lo que han dicho los de Juan Gil es mentira, completamente falso, los han comprado para que...

El Presidente.—Bueno; conclúase el juicio para sentencia.

La numerosa concurrencia desfiló, ansiosa por conocer la sentencia, que se dictará dentro de tres días.

Señalamiento

Mañana se verá en juicio por Jurado la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Pedro Pol por el delito de robo.

El procesado estará defendido por el joven abogado don Pedro Bach, sosteniendo la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Cuestiones municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy a las doce al Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Petición del Centro de Albañiles para que las sesiones del Ayuntamiento se celebren por la noche a la hora diez y ocho.
- 4.º Pliego de condiciones para la confección de impermeables para la guardia municipal.
- 5.º Id. id. para el suministro de impresos para las oficinas municipales.
- 6.º Oficio del señor Gobernador participando que por Real orden del día 2 se ha autorizado el traspaso de los derechos de la Compañía Alhameyer a la mallorquina de Electricidad.
- 7.º Permisos para obras en el Ensanche.
- 8.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la concesión de una obra particular.
- 9.º Otro proponiendo se estienda una tubería de hierro que conduzca el agua al nuevo lavadero de Santa Catalina.
- 10.º Dictamen de la Comisión de Fiestas y fiestas proponiendo una remuneración por los trabajos extraordinarios a ciertos empleados municipales.
- 11.º Dictamen de la Comisión de Cementerios proponiendo se conceda al contratista de obras del Cementerio un mes de prórroga para terminarlo.
- 12.º Otro de la misma Comisión proponiendo se conceda a doña Antonia Ferrer la compensación del terreno que pide en el Cementerio Católico en equivalencia del de la sepultura que se le expropia en el cementerio protestante.

Hoy a las diez de la mañana tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el escrutinio general de las pasadas elecciones municipales.

Presidirá dicho acto el señor Font y Monteros.

El señor Alcalde de esta ciudad interesa la presentación en la zona de reclutamiento del soldado Magín Mora Liliás, al objeto de incorporarse a filas.

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Cementerios aprobando varios expedientes de escasa importancia.

El señor Alcalde de esta ciudad ha señalado el día 12 de Diciembre próximo para la celebración de la subasta para contratar los efectos de corería que necesite y reclame su servicio la de suministros de carruajes y la de suministros de subsistencias para los caballos de la guardia municipal durante el año 1904

Notas del mar

En la tarde de ayer fondearon en este puerto el vapor francés «Bastais» procedente de Marsella y la polacra «Larsen» procedentes de Valencia.

Este último buque tuvo que entrar de arribada en el puerto de Ibiza, a causa del viento duro al primer cuadrante que encontró en aquellas aguas.

El vapor «Bastais» salió anoche para Argei después de haber embarcado algunos pasajeros y carga.

Han sido despachados los paquebotes «María de los Angeles» y «Virgen del Mar» para Ibiza y Cartagena respectivamente, la polacra goleta «María» para Barcelona y el laut «San Antonio» para Denia.

En la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Mahón el va-

por correo «Nuevo Mahón» con algunos pasajeros y carga.

Uno de estos días desembarcó el estrecho de Gibraltar, siguiendo viaje sin novedad para Puerto Rico, el bergantín goleta «San José».

Dentro de breves días saldrá para Trinidad isla de la costa. N. E. de la America del Sur, Pequeñas Antillas, el bergantín goleta de esta matrícula «Beatriz».

Ha salido de Barcelona para Palma, el bergantín goleta «Mazagán» de esta matrícula.

Con destino a Ibiza y Valencia salió ayer al medio día, el vapor correo «Balea», embarcando algunos pasajeros y carga

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Terminan en Santa Clara dedicadas a Santa Catalina. A las seis y media exposición del Santísimo.

A las siete de la noche rosario, meditación solemne reserva y Te-Deum.

Visita a la sorte de María

A Nuestra Señora del Pilar en San Jaime.

Para mañana

En la iglesia de San Miguel se celebrarán solemnes cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús.

Exposición a las seis Por la tarde a las tres y media los actos de coro y al anochecer empezará el Triduo con sermón que predicará el P. Manuel Carceller, S. J., reservándose después S. D. M.

Visita a la Corte de María

A nuestra señora del Remedio en Santa Magdalena

Santorial

Hoy.—San D'ego de Alcalá y San Gabriel, confesores.

Mañana.—S. Estanislao de Kostka, confesor y San Bricio, obispo

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La huelga de Riotinto

Madrid 10 a las 22

Huelva.—Continúa agravándose la huelga de Riotinto.

Los huelguistas ejercen coacciones sobre los que quieren acudir al trabajo, temiéndose graves desórdenes.

El Gobernador ha ordenado que se concentren en dicho pueblo 200 individuos de la benemérita.

Se hallan preparadas otras fuerzas.

En el Congreso.—Concluye la sesión

Madrid 10 a las 22'00

» » 22'10

El diputado señor Seguí consume el segundo turno en contra de la totalidad de los presupuestos, a quien contesta el señor Amat de la Comisión é interviene el ministro de Hacienda señor Besada.

Usa después de la palabra el señor Salmerón consumiendo el tercer turno en contra. Pronunció un largo discurso, combatiendo varias consignaciones de Guerra y entra a tratar del problema militar, que lo relaciona, con la naturaleza de las demás instituciones públicas. Añade después que los conservadores y liberales durante las épocas que han usufructuado el Poder no han hecho nada absolutamente para la pronta reconstitución del País, ni han cumplido tampoco cuanto prometieron en la oposición, dejando incumplidas las reformas que se imponían como consecuencia de los desastres de la guerra colonial.

Dirigiéndose después al señor Besada, dijo que más que ministro de Hacienda de la Nación lo ha sido de la Bolsa.

Que en la reforma que hizo el actual Gobierno de los presupuestos que se discuten, ha presidido el criterio más deplorable.

Consentiremos, ha dicho, la aprobación de otros proyectos relacionados con los presupuestos y afirma que los republicanos no

harán obstrucción á los proyectos de ley sobre el descanso dominical y servicio obligatorio.

Ocupándose después del anterior Gobierno declaró que reconoce á fuer de imparcial que los señores Silvela y Maura intentaron el mejoramiento de los procedimientos electorales procediendo con verdadera sinceridad.

Terminó el discurso del señor Salmerón se levantó la sesión.

Visitas Rusia y China

Madrid 11 á las 10'0

El Zar de Rusia que tenía que visitar al rey de Italia en Roma no lo hará en esta población, sino en Venecia.

El rey de Italia en su viaje de visita al rey Eduardo de Inglaterra se embarcará en Chemburgo.

La opinión en China está dividida por si débese ó no declarar la guerra á Rusia.

Monumento - El Obispo de Menorca.

Madrid 11 á las 1'00

El notable escultor señor Querol dará principio en breve al momento á Cervantes que ha de levantarse en París para lo que ha hecho un viaje á la capital francesa.

Es caso seguro que en la Sesión del Senado de hoy jurará su cargo el Obispo de Menorca.

Un recaudador asaltado. - Robo de dinero. - Documentos destruidos

Madrid 11 á las 9'45

En Minglanilla (Cuenca), instigado el pueblo contra la multitud de impuestos y gabelas que pesan sobre el vecindario, se promovió un grave tumulto, asaltando los alborotadores la posada del Recaudador de contribuciones, destruyendo su habitación y cuanto encontraron á su paso, llevándose el dinero que tenía en su poder procedente de la recaudación. Se apoderaron además de los recibos talonarios, destruyéndolos y demás documentos propios del a recaudación.

Intervino la Benemérita que pudo restablecer el orden, procediendo á la detención de los principales autores del motin.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

Detenciones - Armas ocupadas - Heridos de gravedad.

Madrid 11 á las 10'15

Santander. - Han sido detenidos dos sujetos que insultaron á la Benemérita.

También fué detenido un obrero minero á quien se le ocupó un cuebillo y una pistola como igualmente lo fueron otros alborotadores.

Los heridos siguen en su estado de gravedad.

La huelga de Riotinto. - Fuerzas á Riotinto.

Madrid 11 á las 14'45

Um telegrama oficial de Riotinto dice que el centro Minero reina tranquilidad.

Los obreros han marchado á sus casas.

El foco de la huelga es en Neriva.

Ha llegado el gobernador.

También han llegado un batallón de Infantería y 160 guardias civiles.

Choque de tranvías. - Heridos. - Disputas. - Protestas. - Impresión.

Madrid 11 á las 15'15

Esta mañana á las nueve bajaban la cuesta de la Carrera de San Jerónimo los tranvías cancheros números 19 y 35.

El primero perdió el freno, por cuyo motivo aumentó considerablemente su velocidad á conse-

cuencia de la humedad de los railes, que poco antes fueron regados, según costumbre.

El tranvía número 35 que marchaba delante, al ver la mucha velocidad que llevaba el que le seguía, aceleró cuanto pudo su marcha con el objeto de llegar oportunamente á la calle del Marqués de Cubas para variar su dirección, á fin de evitar un choque, toda vez que á dicha calle se entra por una cuesta ascendente, en la cual pensaba el conductor reducir la velocidad y dejando de este modo via libre al tranvía número 19.

Mas no logró aquel su intento apesar de sus esfuerzos per cuyo motivo dicho tranvía 19 logró alcanzar al que le precedía, no pudo evitarse el choque, y quedaron ambos completamente destrozados.

De entre las astillas de los tranvías se sacaron heridos muy gravemente á los pasajeros Leoncio Lasedo, Cipriano Delgado,

Ricardo Lola, Leoncio Pardo, María Rodríguez y otros muchos, aunque menos graves, los cuales fueron entrados en los domicilios inmediatos para practicarles la primera cura.

Por el juzgado de guardia se han incoado diligencias sumariales, habiendo sido detenidos los conductores de dichos tranvías.

Los ingenieros de la Compañía empezaron inmediatamente los trabajos necesarios para levantar los coches destrozados.

El Delegado de vigilancia del distrito se opuso á dichos trabajos, sosteniendo una acalorada discusión con dichos ingenieros que intentaban proseguir sus trabajos con el intento de salvar la responsabilidad de la Compañía.

La catástrofe ha causado hondísima impresión entre el vecindario, recordándose que en el mismo punto sucedió otra igual hace dos años.

Mencheta

Ha continuado el señor Melquiades ocupándose de las coacciones de los ministros, añadiendo que cree que el actual Gobierno sólo tomó el poder para ganar las elecciones.

Ha comentado la frase «crisis oriental» añadiendo que habrá que pensar en la necesidad de sacrificar los afectos personales y las separaciones dolorosas (Rumores).

La mayoría monárquica debe hacer que desaparezca un Gobierno que fomenta tales creencias.

(Se ha prorrogado la sesión sin perjuicio de destinar cuatro horas á la discusión de los presupuestos).

Ha continuado el señor Melquiades Alvarez censurando á los monárquicos que llevaron al país al decaimiento, arrastrándole á las guerras coloniales.

Ha preguntado ¿quien queria la crisis? no dijo el señor Silvela que no la queria ni el Rey ni el parlamento, yo suplico al señor Maura que diga sinceramente si está conforme con la política del actual Gobierno.

Ha pedido la palabra el señor Maura exponiendo su anomala situación.

Para defender al Gobierno, ha dicho, bastan y sobran los ministros, pero tampoco he de atacarlo porque le prestó mi apoyo resuelto.

Confirma lo que dijo el señor Silvela de que con la crisis del último Gobierno se deshizo la conjunción; pero no obstante apoyamos al actual Gobierno los mismos elementos y algunos más.

Se ha lamentado de que les faltara en las elecciones el concurso de los monárquicos, añadiendo que este estado de la opinión significa, á su entender, una protesta contra los directores políticos del siglo pasado.

Ha elogiado al señor Silvela por su abnegación y desinterés en favor de la Nación y por lo mismo entiendo que seria una desdicha para la patria el que se deshicieran los nucleos formados. (Una doble salva de aplausos interrumpe al orador.)

De nueva en el uso de la palabra el señor Maura, ha aplaudido al señor Villaverde, por su celo en el desempeño del difícil cargo de jefe del Gobierno.

El señor Villaverde ha negado que el único objetivo fueran las elecciones, añadiendo, que aceptó el poder cumpliendo un deber.

Se ha ocupado del viaje de S. S. el Rey, diciendo que consideraba las ovaciones que se le hicieron como un latido del sentimiento monárquico.

Intentó hablar el señor Garcia Alix pero al observar que la mayoría desfilaba desistió de ello.

Ha empezado la discusión de los presupuestos, reanudándose su discurso en contra del presupuesto de Guerra el señor Salmerón, quien ha señalado la base para fijar nuestra fuerza militar, política é internacional, añadiendo, que considera innecesarios muchos de los cuerpos actuales, señalando en primer término al clero castrense.

Ha defendido la necesidad de que el Ejército realice maniobras con frecuencia.

Considero cruel, ha dicho, el trato que se da al soldado, haciendo que éste, que en vez de tener amor al Rey le aborrezca.

Le ha contestado el señor Besada, quien ha encarecido la necesidad de atender al fomento de la Agricultura y obras públicas

con preferencia á los gastos militares.

Se ha extendido en otras consideraciones de menos importancia y se levantó la sesión.

En el Senado

Madrid 11 á las 17

Se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Marqués de San Marcial pregunta al ministro de la Gobernación, señor Garcia Alix lo que haya de cierto respecto á la visita de inspección enviada á Utrera.

Los senadores señores marqués de Casa-Valencia, Esteban Gollantes y otros dirigen al Gobierno varias preguntas sin interés alguno.

Se reanuda la discusión de los presupuestos consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad el senador señor Garzón.

Ha calificado de impasiente y soberbia lo política del señor Villaverde y ha señalado el déficit de los presupuestos.

Le ha contestado el señor Lau decho y se levantó la sesión.

Las reformas de Ceuta. - En marcha

Madrid 11 á las 21'15

Cádiz. - Han llegado á esta ciudad los coroneles de distintos cuerpos que en unión del señor Polavieja deben salir esta noche para Tánger y Ceuta, al objeto de estudiar la defensa del estrecho y las reformas de Ceuta.

Ataque contra el gobierno

Madrid 11 á las 21'45

Roma. - Los ataques que la prensa ha dirigido al gobierno con motivo del suicidio del ministro de Hacienda señor Rosano, han obligado al Presidente de aquel Gobierno señor Giolitti á dimitir.

Creese que el Rey le reiterará su confianza.

Maura ovacionado. - Un abrazo de Silvela

Madrid 11 á la 22'10

Al terminar el señor Maura su discurso en el Congreso fué ovacionado.

En los pasillos se repetían los aplausos obligándole á salir del Congreso.

Incluso las damas de la aristocracia que estaban en las tribunas le aplaudían con frenesí.

El señor Silvela le abrazó entusiasmado.

Desde hoy se le considera como el Jefe indiscutible de los conservadores, pues ha logrado la cohesión de la mayoría.

Concejillo. - Rumores de crisis. - Lo que entiende el Gobierno

Madrid 11 á las 23'15

Despues de la sesión del Congreso los ministros se han reunido en concejillo, dando lugar á diversos comentarios.

Se decia que el señor Gasset planteaba la crisis.

Otros afirmaban que Gasset y Garcia Alix salían del ministerio acabando así la obstrucción de los republicanos.

Los ministros al salir dijeron que el Gobierno entiende que el discurso del señor Maura ha unido á la mayoría pues con su maravillosa palabra ha afirmado su apoyo sin plazo y por lo mismo continuarán la obra que se les ha encomendado.

Mencheta

Ultimas noticias

EN «BEETHOVEN»

Veladas íntimas

No se diga que en Palma no se cuenta con elementos para «hacer» la buena música. Veladas como la de ayer bastan para demostrar lo contrario. Podrá no haber con que hacer una buena orquesta, pero entre los «dilettanti» algunos hay que con poco esfuerzo podrían colocarse al nivel de los concertistas.

Digámoslo sino los aplausos tributados en francas explosiones á los intérpretes del programa de anoche por el numero y distinguido público que llenaba la espaciosa sala de «Beethoven». La velada era para los socios y señoras de sus familias y por ello no escasearon los bellos rostros femeninos.

Todo gustó. Ayer publicamos el programa de las piezas que se ejecutaron y hoy no nos resta sino citar los nombres de los intérpretes: los profesores señores Pinto, Roig, Morey y Miralles en el piano; los señores Pomar en el violoncello y Piña en el violín; y los señores Fortuñy y Fernandez en el canto, compartieron los aplausos con las señoritas Anita Pinto cantando y María y Carmen Ruiz, Luisa Garcia y Anita Perez en el piano.

La impresión fué excelente. «Beethoven» debe organizar el presente invierno veladas de esta clase que demuestran la próspera vida de dicha sociedad.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

En el Congreso

Madrid 11 á las	15'45
» »	15'45
» »	15'45
» »	16'45
» »	16'50
» »	16'55
» »	17'00
» »	17'05
» »	17'10

Al abrirse la sesión del Congreso ocupa la presidencia el señor Romero Robledo.

El señor Nocedal continua el debate sobre su interpelación para tratar de política.

A proposición del señor Romero Robledo se da por terminado el debate y se procede á la votación si debe ó no desecharse la interpelación de Nocedal.

Se desecha por 75 votos contra 50.

El ministro de Hacienda señor Gonzalez Besada lee los proyectos de créditos para el departamento de Marina y de Instrucción.

El señor Alvear pide al gobierno que presente datos sobre los sucesos desarrollados en Santander con motivo de las elecciones.

El señor Garcia Alix afirma

que por los delegados del gobierno no se cumplió la ley.

El señor Gil Morote esplana una interpelación sobre los sucesos desarrollados en Valencia, promovidos por sorianistas y blasquistas, y sobre lo ocurrido en las elecciones.

El señor Gil Morote culpa al gobernador de los atropellos.

El señor Garcia Alix defiende la conducta de dicho funcionario.

El ministro de la Gobernación señor Garcia Alix, dirige acerbas censuras á blasquistas y sorianistas, culpando á los republicanos de la situación anárquica en que se encuentra Valencia á causa de las continuadas reyertas que constantemente sostienen aquellos bandos.

Añade además, que ha telegrafiado al gobernador de aquella capital, diciéndole que mantenga á todo trance y con energía el orden público.

El señor Gil Morote dice: «allí se han robado actas electorales en algunos distritos» contestándole el señor Garcia Alix: «eso no se dice, eso se prueba».

El señor Melquiades Alvarez apoya la proposición incidental anunciada sobre el debate político diciendo que es indispensable se aclaren de una manera concreta los motivos que ocasionaron las dos últimas crisis ministeriales; además se hace preciso que no bur len las leyes quienes se hallan encargados de servir las y velar por su prestigio; acusa á los ministros de que en las últimas elecciones municipales han procedido como verdaderos agitadores, posiedos de incalificables audacias y osadías inconcebibles que triunfaron á costa de la legalidad del sufragio, emplerndo procedimientos arteros.

Contesta el señor Garcia Alix: «vengan pruebas», de lo contrario carecen de todo valor las acusaciones que se vienen lanzando contra el gobierno.

El señor Melquiades Alvarez le contesta: «las habrá». Lamenta también de que hayan interrumpido los procedimientos de sinceridad electoral que implantó el señor Maura, digno de todo encomio.

Alude, el orador al último viaje del Rey, y dice que después de saludar Zaragoza al regio huésped, los republicanos, sin embargo, se llevaron las urnas.

El señor Melquiades Alvarez ha aludido al señor Maura.

Este ha pedido la palabra.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 11	
1 p. 3 interior	77 15
Amortizable al 5 p. 3	97 25
Carpentas	00 00
Banco de España	479 50
Tabacos	443 50
Francia	33 85
Libras	33 76

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda i-dustia en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

— Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis —

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 97

GRAN LIQUIDACION FORZOSA

por derribo de la Casa de **ANGLADA Y LLAUGER**, antigua conocida por Can Bitla

Jaime II, números 113 y 115

En este establecimiento se liquidan todos los géneros propios para la estación de invierno, como chavios, patenes, estambres, gergas, vicuñas, trajes novedad, pautalonería y todos los demás artículos del ramo de pañería.

Precios sin competencia, por ser la última temporada de invierno de espenderse géneros en dicho establecimiento, liquidándose todas las existencias. Visitarle antes de hacer las compras y os convenceréis.

ANGLADA Y LLAUGER, antigua casa de Can Bitla, Jaime II, números 113 y 115



SI QUEREIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la

PIPERAZINE

efervesciente MIDY

Infesiva. Ocho veces mas activa que la Lidia. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. — De 2 á 5 medias por dia disueltas en un poco de agua. MIDY, 113, Faubourg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

EFERVESCENTE MIDY

DINERO

sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. Centro de Anuncios.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, sarna (sefocación), espectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara a sacada de tisis, no tiene que apurar, porque gracias á los constantes estudios hechos encontrar los renombrados «Confitos Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Inventor de los renombrados medicamentos.

CASILE: Diputación, 485 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «dificultades laboriosas ó difíciles, pírosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesades», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contestas gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 849, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, núm. 14

NUNCA LAS CAPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

son dejadas de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma de Mallorca en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Tintorería parisiense

DE

Francisco Martí

(CASA FUNDADA EN 1874)

Jaime II, n.º 55, (Antes Bestxos)

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, y al público en general, que después de tres meses de ausencia, viajando por el extranjero, y habiendo visitado las principales manufacturas de dichos países, ha sido portador de las últimas novedades para teñir toda clase de ropas en todos colores, así como también para el lavado, uno de los especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Todos esos trabajos se hacen sin necesidad de descoser ninguna prenda, como también son garantizados, prueba de ello los muchos años de existencia, por lo tanto no debe confundirse esta casa con otra.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales.

PRECIOS MUY REDUCIDOS



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593

Inspector en Baleares, don Orestes de Mora.—Barqueros: El Fomento Agrícola, Para informes dirigirse á don A. Jacinto Raynaud—Santo Domingo, núm. 1. 3.º



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belleo Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la «MARCA INDUSTRIAL» de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Gran triunfo de la ciencia

SIFILIS

Curación pronta y radical con solo tres frascos de las gotas antisifílicas del DOCTOR RIMELLES no contiene mercurio. Real privilegio por 20 años.

PRECIO 7 PEsETAS FRASCO

Depositarío exclusivo para Baleares.—Bernardo Terrasa, farmacia Obrador, Fideor, 12—Palma. De venta en todas las farmacias

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas (eventual) y Cienfuegos Saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre el vapor.

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía. SENORES MARTINEZ Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma. NOTA.—Se hace presente á los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida. La carga se recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

D. PEDRO RAMON

Ortopédico especialista español

Despacho: Cermen 38, 1.º Barcelona

Su delegado partitimo y docto auxiliar (más de doce años de práctica en la casa) recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 los días 6, 7, 8 y 9 del próximo Diciembre en

Palma (Hotel Balear)

Hernias (quebraduras), protrusiones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz, curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritisimas creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramon, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirugía y consulten con el médico de confianza que les dirá: «Las especialidades de Ramon (específicas positivas) no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados; la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos».

Herniados: PODEIS CON SEGURIDAD OBTENER CURACION RADICAL. (Pídase el folio).

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 2 fr. la Caja. For Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIJA ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Nbre. saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Bueno Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Océño, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordos en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Nbre. saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Oerusa el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 7 de Nbre. saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satriárgui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Nbre. de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Masagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acóndase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antón Maura, número 4.